



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETO: "CONTRATAR EL DIAGNOSTICO, COORDINACIÓN, Y GERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA REGIONAL EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL NORTE DE DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ANEXO 3- MATRIZ RIESGOS

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de riesgos

Table with 3 main sections: 1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Objeto, Presupuesto, Lugar), 2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS (Description of risk identification criteria), and 3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO (Probability and Impact scales).



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio o para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual			
							CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MÓDERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO			
		1	2	3	4	5			
3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO									
		IMPACTO							
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio o para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual			
CALIFICACIÓN MONETARIA							\$ 199.795	\$ 9.998.975	\$ 29.996.925
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MÓDERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO			
		1	2	3	4	5			
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6		
	Improbable	2	3	4	5	6	7		
	Posible	3	4	5	6	7	8		
	Probable	4	5	6	7	8	9		



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

		Casi cierto	5	6	7	8	9	10													
3.4. CATEGORÍA DEL RIESGO																					
		VALORACIÓN	CATEGORÍA																		
		10, 9 Y 8	Riesgo Extremo																		
		6 Y 7	Riesgo Alto																		
		5	Riesgo Medio																		
		2,3 Y 4	Riesgo Bajo																		
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
				(Qué puede pasar y como puede ocurrir)																	
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo?	Periodicidad															
1	General	Interno	Planeación	Jurídico	Cuando se presentan fallas en la concreción de la etapa de planeación, reflejándose en especificaciones, estudios técnicos insuficientes, en general errores en la estructuración de los estudios previos y pliegos	Genera mora en el inicio del proceso de selección y con ello en la ejecución proyectada del contrato	1	2	3	Bajo	DEPARTAMENTO	Revisión y apoyo jurídico a la Dependencia donde nace la Entidad desde la Unidad de Contratación, aclarando, ajustando, verificando los requisitos de orden legal dentro de la etapa precontractual de toda modalidad de selección.	Raro	Insignificante	3	Bajo	SI	DELEGADO CONTRATUAL / UNIDAD DE CONTRATACIÓN / DEPENDENCIA DONDE NACE LA NECESIDAD	Desde la fecha en la cual se detectan las deficiencias, errores y demás que inciden en la ejecución normal del contrato. Hasta toma de medidas que contrarresten las situaciones que inciden en la adecuada ejecución contractual.	El(los) líder(es) del proceso o informara el avance y dificultades de la planeación del proceso de selección.	Permanente



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2	General Interno	Planeación	Operacional	de condiciones. Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio elaborado por la Dependencia donde surge la necesidad y aprobación del mismo por parte de la Unidad de Contratación	1 1 2	Bajo	DEPARTAMENTO	Revisión y apoyo jurídico a la Dependencia donde nace la Entidad desde la Unidad de Contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Raro	Insignificante	3	Bajo	NO	DELEGADO CONTRACTUAL / UNIDAD DE CONTRATACIÓN / DEPENDENCIA DONDE NACE LA NECESIDAD	Con la presentación de los Estudios para Revisión. Hasta la publicación del proyecto de pliego.	Asesoría a las Dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Una vez se realice la solicitud de contratación
3	General Interno	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la revocatoria del acto de apertura del proceso de selección, de presentarse alguna de las causales establecidas en el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011, tales como: 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley. 2. Cuando no estén	Reestructuración y puesta en marcha nuevamente el proceso de selección, generando retrasos en la consecución de los fines estatales.	1 2 3	Bajo	DEPARTAMENTO	Revisión jurídica de todos los requerimientos de orden legal ajustando nuevamente las disposiciones del proceso de selección fallido a estas, de tal forma que se subsane toda ausencia normativa.	Raro	Insignificante	3	Bajo	SI	DELEGADO CONTRACTUAL / UNIDAD DE CONTRATACIÓN / DEPENDENCIA DONDE NACE LA NECESIDAD	A partir del acto administrativo por el cual se revoca el acto de apertura. Hasta que se solventen los inconvenientes que dieron origen a la revocatoria.	Con el apoyo entre las Dependencias.	Permanente



Bolívar
primero

SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

				conformes con el interés público o social, o atenten contra él. 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.																	
4	General	Específico	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la declaración de desierta del proceso de selección.	Retrasa la adjudicación del contrato o objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos la modalidad de selección, se retrasa la satisfacción de la necesidad.	1	2	3	Bajo	DEPARTAMENTO	Adopción y aplicación de Pliegos de Condiciones con estándares para proyectos de similar envergadura, que propicien la pluralidad de oferentes y preserven el principio de selección objetiva.	Raro	Insignificante	3	Bajo	Si	DELEGADO CONTRACTUAL / DEPENDENCIA DONDE NACE LA NECESIDAD/ UNIDAD DE CONTRATACIÓN	Desde la estructuración de estudio previo. Hasta la publicación del proyecto de pliego.	Con el apoyo entre las Dependencias.	Permanente



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5	General Específico	Selección	Jurídico	Se presenta cuando el contratista sea afectado por una inhabilidad sobreviniente	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	3 5 8	Extremo	CONTRATISTA	Clausulado tendiente a exigir del contratista el reporte de medidas una vez producidas/ Multas al contratista que omite la información oportuna a la Entidad/ Adopción y aplicación de Pliegos de Condiciones con estándares para proyectos de similar envergadura, que propicien la pluralidad de oferentes y preserven el principio de selección objetiva.	Raro	Insignificante	3	Bajo	S i	DELEGA DO CONTR ACTUAL	Desde la suscripción del contrato. Hasta la finalización del contrato.	Requerimientos al contratista/ Verificación periódica de los reportes de otras Entidades a través del RUP, RUES, y consulta periódica de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas	A la ocurrencia de acontecimiento
6	General Externo	Contractual	Jurídico	El adjudicatario se rehúsa a firmar el contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	1 2 3	Bajo	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato/ Garantía de seriedad de la oferta	Raro	1	2	Bajo	S i	DELEGA DO CONTR ACTUAL	A partir del incumplimiento de firma del contrato. Hacer efectiva la garantía de seriedad.		Dentro de los 5 días.



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

7	General	Externo	Contractual	Regulatorio	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en forma grave y anormal el contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas), esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Entorpece gravemente la ejecución del contrato y lo conduce a asumir los sobrecostos necesarios para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.	1	4	5	Medio	DEPARTAMENTO/ CONTRATISTA	Periódica verificación por todas las Dependencias de la Entidad del cambio normativo que pueda incidir en la actividad contractual.	Raro	Mayor	5	Medio	Si	DELEGA DO CONTR ACTUAL / SUPERV ISOR	Acaecido el cambio normativo de carácter general emanado de una autoridad externa a las partes del contrato. Depende del tramite para disponer de los recursos que reparen la ecuación financiera del contrato a un punto de no pérdida para el contratista.	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periódicamente el cambio normativo, tanto tributario como en otros ámbitos, que a causa de medidas de carácter general emanadas por una autoridad externa incidan de forma grave y anormal el contrato.	Cada mes mancomunadamente entre las Dependencias de la Entidad, verificar el cambio normativo que incida en los contratos celebrados.
---	---------	---------	-------------	-------------	---	--	---	---	---	-------	---------------------------	---	------	-------	---	-------	----	--------------------------------------	--	--	---



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

8	General	Externo	Ejecución	Cambiarlo	Variación de precios (No regulados): fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc. no regulados por el Gobierno	Mayores costos	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA	Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especificaciones del mercado. Adicionalmente, la celebración de un contrato a precios unitarios, los cuales debe mantener el Contratista seleccionado, a menos que el incremento sea producto de la regulación del Gobierno nacional o local / Garantías	1	1	2	Bajo	o N	DELEGADO CONTRACTUAL / SUPERVISOR	Períodicamente analizand o las fluctuaciones y cambios normales del mercado y un estudio previo del mercado y los cambios a futuro aproximados o que se puedan prever razonablemente	Desde la elaboración del estudio del sector que determine bajo aspectos objetivos y reales los posibles cambios a futuro de acuerdo a las circunstancias históricas	Períodicamente e hasta la finalización de la ejecución del contrato
---	---------	---------	-----------	-----------	---	----------------	---	---	---	------	-------------	---	---	---	---	------	-----	-----------------------------------	--	---	---



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

9	General	Interno	Ejecución	Cambiarlo	Variación de precios (Regulados): fluctuación y/o reajustes ocasionados durante la ejecución de contrato o en el costo de insumos, tarifas, impuestos, jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc. regulados por el Gobierno, cuando estos hagan parte de la política macroeconómica del Estado	Mayores costos	2	2	4	Bajo	DEPARTAMENTO	Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo el impacto de las fluctuaciones reguladas.	1	1	2	Bajo	o N	DELEGADO CONTRACTUAL / SUPERVISOR	Periódicamente analizand o las fluctuaciones y cambios normales del mercado y un estudio previo del mercado y los cambios a futuro aproximados o que se puedan prever razonablemente	Desde la elaboración del estudio del sector que determine bajo aspectos objetivos y reales los posibles cambios a futuro de acuerdo a las circunstancias históricas	Periódicamente e hasta la finalización de la ejecución del contrato
---	---------	---------	-----------	-----------	---	----------------	---	---	---	------	--------------	---	---	---	---	------	-----	-----------------------------------	--	---	---



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

10	U	I	U	O	Se presenta cuando hay cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Retardo o paraliza la ejecución del contrato	2	4	6	U	Exigir como requisito para cada pago establecido en el contrato, el pago de salarios y prestaciones sociales a los que esta obligado el contratista/ Garantía Única de Cumplimiento con el amparo de pago de salarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	1	4	5	S	DELEGADO CONTRACTUAL / SUPERVISOR	Desde el momento en que se presenta la situación que afecta la ejecución adecuada del contrato. Hasta la finalización de la ejecución de las prestaciones. Hasta que el contratista cumple a sus obligaciones.	La supervisión del contrato informará el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Permanente
----	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----------------------------------	--	--	------------



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	1	E	I	C	O	Aquellos riesgos emanados de la mayor duración de la Consultoría: consisten en la prolongación en el tiempo de la ejecución del contrato.	Prolonga la culminación del objeto contractualmente establecido	4	4	8	E	C	A través del personal de apoyo del DEPARTAMENTO se verificará y vigilará la ejecución contractual determinando permanentemente el cumplimiento debido a las obligaciones contractuales.	1	1	2	B	a	S	DELEGA DO CONTR ACTUAL / SUPERV ISOR	A partir de que se genera o presenta la necesidad de prolongar la duración de la Consultoría.	La supervisión del contrato realizará el monitoreo permanente del cumplimiento obligatorio de tal forma que se determine o se establezca las razones que justifiquen la prolongación de la Consultoría.	Permanente
2	1	Específico	Interno	Contractual	Operacional	Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el contratista no cuenta con el dinero o recursos necesarios para continuar ejecutando el objeto contractual, a	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	1	5	6	Alto	CONTRATISTA	La supervisión verificará permanentemente el cumplimiento y ejecución del contrato en sitio e informará de presentarse cualquier novedad al DEPARTAMENTO	1	2	3	Bajo	S	DELEGA DO CONTR ACTUAL / SUPERV ISOR	Ejecución/Liquidación	Seguimiento y solicitud de informes de avance de la Consultoría.	Permanente	



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1	3	General	Externo	Contractual	Naturaleza	Los riesgos por fuerza mayor por actos humanos: aquellos riesgos que pueden presentarse en la ejecución del contrato de Consultoría, hacen referencia a los actos humanos, dentro de los cuales se encuentran la huelga y el paro que impiden o dificultan de forma grave el normal desempeño y funciones del personal de la Consultoría. Estos riesgos deben ser asumidos, en principio, por la Entidad, cuando tales situaciones obedecen al personal	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	DEPARTAMENTO/ CONTRATISTA	Las partes en la relación comercial se encargarán de monitorear permanentemente aquellas situaciones y eventos externos de orden público que puedan incidir en ella ejecución del contrato.	1	1	2	Bajo	Si	DELEGADO CONTRACTUAL / SUPERVISOR	Ejecución/Liquidación	A partir de la información oficial, información del Supervisor, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Permanente
---	---	---------	---------	-------------	------------	---	--	---	---	---	-------	---------------------------	---	---	---	---	------	----	-----------------------------------	-----------------------	---	------------



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4	1	1	Específico	Interno	Contractual	Jurídico	Riesgos derivados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Estos riesgos hacen referencia al accaamiento de accidentes laborales y enfermedades profesionales, es decir, que se presentan con ocasión del trabajo que se está realizando. Las normas laborales y de seguridad social establecen la normatividad en este campo, así como los derechos de los trabajadores y obligaciones de los empleadores. La afiliación de riesgos profesionales hace parte de la seguridad	Causan retrasos y/o paralización de algunas actividades que afectan la continuación ejecucio contractual	3	4	7	Alto	CONTRATISTA	Constitución de la garantía cumplimiento.	1	1	2	Bajo	5	DELEGADO CONTRACTUAL / Supervisor	Ejecución/Liquidación	Permanente
---	---	---	------------	---------	-------------	----------	--	--	---	---	---	------	-------------	---	---	---	---	------	---	-----------------------------------	-----------------------	------------



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5	1	General	Externo	Ejecución	Cambianto/	Por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de selección, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Medio	DEPARTAMENTO	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Bajo	Si	DELEGADO CONTRACTUAL / SUPERVISOR	Ejecución/Liquidación	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
6	1	General	Externo	Ejecución	Cambianto/ Económico	Las variaciones en la legislación tributaria tales como: tarifas impositivas, creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la	Mayores costos	1	3	4	Bajo	DEPARTAMENTO/ CONTRATISTA	No tiene tratamiento por no depender de ninguna de las partes.	1	2	3	Bajo	No	N/A	N/A	N/A	N/A



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

17	General Externo	Planeación	Corrupción	presentación de la propuesta. Soborno/ Cohecho: ofrecer, prometer, dar o aceptar regalos, invitaciones o favores (hospitalidades) a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	DEPARTAMENTO/ CONTRATISTA	Adopción y aplicación de Pliegos de Condiciones con estándares para proyectos de similar envergadura, que propicien la pluralidad de oferentes y preserven el principio de selección objetiva.	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL / SUPERVISOR	Planeación/Liquidación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
18	General Externo/ Interno	Planeación	Corrupción	Uso indebido de información: omisión, falsificación, sustitución, adulteración de documentación	Generaciones alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del	2	1	3	Bajo	CONTRATISTA	Verificación objetiva de los documentos que conforman el proceso.	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL / SUPERVISOR	Planeación/Planeación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento



Bolívar
primero

SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

			de fondos, jineteeo de fondos, aplicación diferente, negativa a efectuar pago o entrega sin justificación)	por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional y riesgo financiero.																
21	General Interno	Planeación	Corrupción	Concusión: solicitud de cobros injustificados y arbitrarios que exige o hace pagar un funcionario o contratista en provecho propio. Solicitud de cobro adicional por instalación anticipada de servicios o agilización de trámites. Solicitud de cobro por parte del administrador de contratos hacia el contratista por realizar u omitir actividades del proceso.	Impacto negativo o por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional y riesgo financiero.	2	1	3	Bajo	DEPARTAMENTO/ CONTRATISTA	Adopción y aplicación de Pliegos de Condiciones con estándares para proyectos de similar envergadura, que propicien la pluralidad de oferentes y preserven el principio de selección objetiva.	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL / SUPERVISOR	Planeación/Liquidación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

22	General Externo/ Interno	Planeación	Corrupción	Conflicto de intereses: situación que pueda restar independencia, equidad, u objetividad en las actuaciones o que puedan llevar a adoptar decisiones o a ejecutar actos que vayan en beneficio propio o de terceros y en detrimento de los intereses de la Entidad.	Posible obstrucción a los principios que rigen los procesos. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	3	Bajo	DEPARTAMENTO/ CONTRATISTA	Adopción y aplicación de Pliegos de Condiciones con condiciones estándares para proyectos de similar envergadura, que propicien la pluralidad de oferentes y preserven el principio de selección objetiva.	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL / SUPERVISOR	Planeación/Liquidación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
23	General Externo	Planeación	Corrupción	Colusión: pacto o confabulación que acuerdan dos o más personas u organizaciones con el fin de perjudicar a un tercero o limitar la libre competencia de los mercados. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo por efectos	Genera alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo por efectos	2	4	6	Alto	CONTRATISTA	Estricta atención a los indicios que según la SIC configuran colusión en los procesos de selección.	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL	Planeación/Planeación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento



Bolívar
primero

SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

26	General	Externo	Ejecución	Biológicos	Presencia de riesgos biológicos	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto	4	3	7	Alto	CONTRATISTA	Adopción de medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional.	3	2	5	Medio	Si	SUPERVISOR	Ejecución/Ejecución	Supervisión	Cuando se presenta el evento
27	General	Externo	Ejecución	Biológicos	Disponibilidad de elementos de bioseguridad	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto	4	3	7	Alto	CONTRATISTA	Adopción de medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional.	3	2	5	Medio	Si	SUPERVISOR	Ejecución/Ejecución	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento